

# **El compromiso político, ético y profesional rumbo a la liberación de los pueblos a través de la atención integral en salud de los luchadores sociales sobrevivientes de la tortura**

Liliana Souza, Mónica Muñiz, José Raymundo Díaz, José Luis Victorio, Felicitas Treue  
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, A. C. (CCTI)  
Guerrero, México  
ccti\_gro@yahoo.com.mx

## **RESUMEN**

Un quehacer del profesional de la salud que se encamine a la liberación de los pueblos requiere un examen continuo de sus posicionamientos políticos y éticos, y del paradigma científico en que sustenta su saber y su práctica. ¿Dónde estamos parados y hacia dónde vamos? Llevar a cabo una labor de atención integral en salud a sobrevivientes de tortura, implica, además, identificar la función de esta práctica en las sociedades asimétricas, el discurso “legitimador” asociado y los sectores hacia los cuales se dirige. La tortura busca destruir la identidad de la persona, implantar el miedo y romper el tejido social, todo ello con un solo objetivo: el control social. La sofisticación de los métodos de control social a partir del siglo XIX y bajo el auspicio del racionalismo llevó al ocultamiento y economía de la tortura, ésta se emplea cuando los mecanismos de disciplinamiento de los cuerpos y producción de subjetividades fallan. El mensaje es simple: salirse de la norma implica un castigo... y éste es doloroso. Si bien este mecanismo del poder es histórico, su fuerza no se erige sobre seres dóciles e inermes: las luchas de resistencia han prevalecido, se mueven, se transforman, se fortalecen y repliegan, pero no se disuelven. Es abajo, desde el corazón de los pueblos oprimidos donde se gestan y se reproducen las luchas por la dignidad, por los derechos, por la libertad, por la vida. La posibilidad de la tortura existe, pero también la capacidad de afrontarla y seguir construyendo el camino hacia el triunfo, por ello la esperanza no se evapora, sino crece torrencialmente. Acompañar este proceso es nuestro papel como profesionales de la salud, como testigos y partícipes al lado de las luchadoras y luchadores sociales, hacia la liberación.

## **LA TORTURA EN MÉXICO**

La tortura no es una práctica nueva. Ha cumplido diversos objetivos y ha sido definida – y justificada- de acuerdo a las características particulares de las distintas sociedades en momentos históricos determinados. Actualmente, la tortura juega un papel relevante en tanto forma de control de la conflictividad social producto de la desigualdad y exclusión sociales generadas por el sistema capitalista y agudizadas a raíz de la imposición mundial del proyecto neoliberal<sup>1</sup>. Encontramos así que los grandes consorcios

---

<sup>1</sup> A este respecto, se sugiere la lectura del libro de Naomi Klein donde expone el papel de la tortura como el método sugerido por la Escuela de Chicago y empleado por las dictaduras latinoamericanas durante la

transnacionales –bajo el cobijo de los Estados- constituyen hoy en día los principales violadores de los derechos humanos. Baste mencionar que los “ataques terroristas” a las Torres Gemelas y al Pentágono, en el 2001, marcan un hito en la historia reciente de la tortura. El gobierno de los Estados Unidos ha declarado la “guerra preventiva” al mundo; y sus aliados, y demás países bajo su dominio neocolonial, han comenzado a implementar medidas de “guerra contra el terrorismo”, entre las que se incluye el *interrogatorio rudo*. La tortura se ejecuta ahora en lugares como: “el pozo de sal’ y ‘la discoteca’ en Kabul; la base naval de Guantánamo, Cuba; Abu Ghraib, una cárcel cercana a Bagdad; y durante el 2006 la CIA provocó un escándalo en Europa, al usar compañías aéreas privadas y empresas como ‘tapadera’ para trasladar en secreto a sospechosos de terrorismo entre diferentes centros de detención.”<sup>2</sup>

Bajo este contexto mundial, México pasa por una fase de concentración acelerada de la riqueza en pocas manos, que conlleva la pérdida de derechos ganados por la población desde hace 5 generaciones. Ello implica que más del 70% de los mexicanos se encuentra en situación de pobreza, así como con deficiente acceso a los servicios básicos. La situación política que ello genera solamente puede ser controlada por un Estado cada día más autoritario; en esta línea tenemos que “de manera gradual desde la insurrección campesino-indígena del EZLN en Chiapas (1994), México ha vivido un lento proceso de militarización de todo el aparato del Estado y adoptado cada vez más formas propias de un Estado de excepción. El Estado-mediación ha ido cediendo espacio al Estado-fuerza, lo que, de suyo, implica la elaboración de un nuevo derecho de base esencialmente discrecional en cuanto a las facultades de los poderes públicos, sin sujeción a criterios de razonabilidad y autolimitación”<sup>3</sup>.

Hoy de manera abierta esta militarización se ha reforzado con el gobierno calderonista, pretendiéndose oficializar de manera contundente con la implementación del Plan Mérida, justificado con el discurso del combate al narcotráfico y al crimen organizado. A partir de la incursión del ejército en comunidades de diferentes estados del país, se han acrecentado las denuncias de violaciones a derechos humanos, casos como el de la sierra Zongolica, donde se denunció la violación, tortura y asesinato de una mujer indígena de 70 años de edad, este entre muchos otros casos. El sistema judicial mexicano ha sido cuestionado una y otra vez desde el interior por diversas organizaciones de derechos humanos y por la comunidad internacional,<sup>4</sup> el informe de Amnistía Internacional<sup>5</sup>, así como los diversos informes de las diferentes visitas de la

---

década de los setentas para la implementación del sistema neoliberal. Klein, Naomi (2007). *La Doctrina de Shock. El auge del capitalismo del desastre*. Paidós, España.

<sup>2</sup> Conferencia de Ricardo Loewe para el Diplomado “Investigación y prevención de la Tortura”, llevado a cabo en la CECAD, UAM-Xochimilco de septiembre a diciembre de 2007.

<sup>3</sup> Fazio, C. Ponencia presentada en el Foro Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca el Martes 9 de enero de 2007. en *Rebelión* 12-01-2007

<sup>4</sup> Por nombrar una de las más recientes: “El pleno del parlamento europeo aprobó una resolución en la que denuncia la ineficacia del gobierno mexicano para solucionar y prevenir los feminicidios... Condena formal contra México” en: Proceso No. 1615, 14 de octubre de 2007, internacional: 54-55

<sup>5</sup> Amnistía Internacional, Informe 2006, México. <http://web.amnesty.org/report2006/mex-summary-es1#1>

CCIODH al país<sup>6</sup>, de esta manera se puede observar como se ejerce el poder con la utilización de formas cada vez más perfeccionadas de tortura como medio de control social.

Esta estrategia de militarización y paramilitarización no es nueva en nuestro país. Tiene antecedentes de la década de los sesentas y setentas con la implementación del Terrorismo de Estado que ha dejado un saldo de más de 1300 desapariciones forzadas, principalmente en el Estado de Guerrero, donde destacan casos recientes como el de Aguas Blancas en 1995; El Charco en 1998; en Chiapas: Acteal en 1997; en Oaxaca la represión sistemática en la región de Loxicha desde 1996 con un saldo de decenas de desapariciones y asesinatos y 12 presos políticos; Pasta de Conchos; SICARTSA; Atenco; Oaxaca; y la represión que se vislumbra hacia el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras al Proyecto Hidroeléctrico la Parota (CECOP) en la lucha que está dando por la defensa de sus tierras comunales.

Es obvio que en un mundo “globalizado”, la tortura también está “globalizada”, esto es, el diseño de técnicas de tortura y la capacitación de torturadores es internacional; para ello están no solamente la “Escuela de las Américas” y sus similares, sino también los instructores con experiencia adquirida en Irak, Afganistán, Guantánamo, Palestina, el País Vasco o en las “guerras sucias” de América Latina. Recientemente la Secretaría de Seguridad Pública de León contrató dos “expertos” extranjeros para la formación del Grupo Especializado Táctico (GET) de la policía municipal local cuyos miembros -de acuerdo con los videos difundidos por los medios masivos-, fueron entrenados en situaciones extremas y en prácticas de tortura durante 160 horas.<sup>7</sup>

La firma del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes por el gobierno oculta que la fiscalía federal se arroga el monopolio de la certificación de tortura, por lo que las víctimas tendrían que acudir con sus victimarios en búsqueda de justicia y ahora la manera en que se implementó el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, deja fuera la participación de la sociedad civil en lo referente a la investigación de alegatos de tortura. Por añadidura, el sistema jurídico del país es inquisitorial (el acusado tiene que demostrar su inocencia) y no acusatorio como en los Estados de Derecho; así, la declaración “ministerial” que obtienen las fiscalías federal y estatal sin la presencia de jueces ni de abogados, es la válida, aún antes de abrir el proceso, ello no sólo permite,

---

<sup>6</sup> Informe 1998, Informe 1999, Informe 2001, Informe 2002, Atenco 2006, Oaxaca 2007. <http://cciodh.pangea.org/index/index.shtml>

<sup>7</sup> Por cierto que históricamente el ejército mexicano también se ha visto beneficiado de estas “capacitaciones”. Alberto G. López Limón señala que “el gobierno mexicano, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, de 1953 a 1996 ha enviado a más de mil militares a estudiar 1193 cursos a la Escuela de las Américas. Si prescindimos de los pocos elementos que han ido a dos o más cursos, podemos señalar que entre 1953 y 1980 han recibido diversos cursos (en su gran mayoría sobre tácticas de contrainsurgencia y todos de adoctrinamiento en las diferentes fases de la “doctrina de la seguridad nacional” norteamericana) 340 candidatos, es decir, en los años de estudio cerca del 29 por ciento del total del personal militar mexicano enviado hasta 1996 a la Escuela de las Américas fueron entrenados por el ejército más poderoso del mundo, en las más modernas tácticas contraaguerrilleras.”

sino que fomenta la utilización de la tortura para la “fabricación” de delitos a los opositores al régimen, particularmente a las condiciones económicas de despojo a las comunidades y destrucción de la naturaleza.

De acuerdo con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas y Amnistía Internacional, la tortura es un procedimiento generalizado en México, aunque es actualmente imposible dar cifras creíbles por la carencia de un sistema adecuado de registro. La CNDH en su décimo aniversario en 2003 hablaba de 445 personas que se habían “quejado” de tortura ¡en 10 años! y emitió 139 recomendaciones, pero consideramos que esta cifra queda muy por debajo de los hechos reales, considerando que la impunidad genera que estos delitos no se denuncien, en 2006 emitió la recomendación 38/2006 sobre los hechos de violencia del tres y cuatro de mayo de 2006, en Texcoco y Atenco, Estado de México. En el combate a los “delitos del pasado”, no se han establecido juicios contra los conocidos torturadores de las décadas de los 60s a 80s, a pesar de que son públicas más de 4 mil fotografías de personas detenidas-desaparecidas. Las organizaciones sociales con las que el CCTI trabaja en Guerrero han presentado una lista con más de 300 presos y expresos políticos y de conciencia, todos los cuales fueron torturados (aunque no existe certificación jurídica).

La vigilancia policíaca, militar y paramilitar de las comunidades y organizaciones, las detenciones y juicios arbitrarios, la criminalización de la lucha social, son algunos de los problemas frecuentes que afrontan los sobrevivientes de tortura y sus defensores. Otra problemática la constituyen las largas condenas en prisión, la falta de acceso a psicoterapeutas y juristas independientes. Es particularmente apremiante el escaso número de centros de referencia y de rehabilitación. El hostigamiento cotidiano al que nos enfrentamos los defensores de los derechos humanos es considerable, así como las dificultades para trabajar en el ámbito carcelario y en las comunidades ocupadas por fuerzas militares y paramilitares.

## **TORTURA Y CONTROL SOCIAL**

Decíamos arriba que la tortura es un mecanismo de control social y que, en el caso de los luchadores sociales, está asociada con otras formas represivas como las ejecuciones, encarcelamientos, desapariciones, etc. ¿En qué consiste esta función de la tortura? La tortura es inseparable de la institución del castigo, e históricamente fue revestida en el plano de lo simbólico como el ejercicio del poder del rey –encarnación de la ley divina- sobre el cuerpo de sus súbditos. De acuerdo con Foucault, los rituales públicos en torno al suplicio que legitimaban el derecho del soberano de quitar la vida dieron paso a partir del siglo XIX, con el racionalismo inglés, al ocultamiento y economía de la tortura, generándose un cambio de signo en el ejercicio del poder. Ya no sería la capacidad de dar muerte el objetivo del poder, sino la administración de la vida. La disciplina de los cuerpos, la canalización de la energía vital, el anudamiento de los deseos a los lineamientos del poder, la producción de subjetividad. La tortura se convertiría en un recurso estratégico, empleado contra quienes osaran desviarse de la norma. El poder y el saber caminaron de la mano, y la tortura se hizo cada vez más

sofisticada; la figura del verdugo cedió ante la emergencia de los expertos científicos: médicos, psiquiatras, criminólogos, antropólogos.

El objetivo de la tortura es desintegrar la identidad psicosocial del luchador (luchadora) social a partir del dolor físico y el sufrimiento psíquico extremos. Kordon y Edelman definen la identidad como: “el conjunto de rasgos, representaciones y valoración que un sujeto posee de sí, que le produce un sentimiento de mismidad que le permite mantener su cohesión interna a lo largo del tiempo y las características que le dan su propio perfil y lo diferencian de los otros... La noción de unidad, consistencia y cohesión es un factor sustancial en la identidad”<sup>8</sup>. Durante la tortura, la persona es despojada de sus marcos referenciales habituales, de aquellos lazos sociales que confirman constantemente su ser en el mundo. De acuerdo con Lira, la realidad deja de regular el funcionamiento psíquico, las funciones yoicas se alteran, desencadenando angustia extrema y “fantasías desintegradoras, persecutorias y autodestructivas”.<sup>9</sup> De la fortaleza de la imagen propia, de la singularidad de la historia de vida y de los vínculos sociales internalizados, dependerá en gran medida la resistencia y el mantenimiento de la integridad de la identidad.

Los efectos que tiene la tortura sobre los sobrevivientes varían de persona a persona dado que, como se explicó, intervienen diversos elementos, internos y externos. No obstante, la experiencia implica sin duda un quiebre vital, es decir, un punto de inflexión en la historia de vida del luchador (luchadora) social. Tras la experiencia de la tortura se sobreviene lo que Lira llama “nudo traumático”, que remite a la no verbalización, a lo no transmisible, a la fantasía de desbordarse a sí mismo. La tortura deja tras de sí un monto de angustia carente de representación psíquica, tocando el límite de lo siniestro. En este sentido, esta misma autora explica cómo el testimonio “recupera el valor del dolor del individuo... [al] ayudar al paciente a considerar el nudo traumático como parte de su vida y ubicando su significado en el contexto social y político, y en su propio proyecto existencial, lo que posibilita su comprensión a la historia personal y tolerar la ambivalencia generada por el doble carácter de experiencia ajena y tremendamente propia y, en este sentido, constitutiva del curso de vida”<sup>10</sup>.

Si bien lo anterior se refiere al sobreviviente, la tortura y sus efectos distan mucho de limitarse al plano individual. En este sentido, rescatamos la mirada de Martín-Baró, al considerar que, si bien en un nivel psicológico el trauma -que etimológicamente significa herida- se refiere a la vivencia de una experiencia que deja marcada a una persona de manera desfavorable, negativa, luego, precisando el carácter dialéctico de la conformación de la salud mental, hablamos de trauma psicosocial para hacer hincapié en la producción social de dicha herida, la cual “se alimenta y mantiene en la relación entre individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales

---

<sup>8</sup> Kordon, Diana y Lucila Edelman (2007). *Por-venires de la memoria*. Ediciones Madres de la Plaza de Mayo. Buenos Aires. P. 45

<sup>9</sup> Lira, Elizabeth y Eugenia Weinstein (1981). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI. Chile. P. 34

<sup>10</sup> *ídem*. P. 31-32

e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas”.<sup>11</sup>

Marcelo Viñar, por su parte, llama nuestra atención sobre el riesgo de individualizar la tortura y dejar de lado su objetivo último: “el objetivo manifiesto de obtener informaciones y confesiones es accesorio en relación con el proyecto último de aterrorizar y someter; el blanco es más la colectividad que la propia víctima”, y posteriormente agrega, “...ese dispositivo es aplicado por los agentes de un sistema de poder totalitario y está destinado a la inmovilidad, a través del miedo, de la sociedad gobernada”.<sup>12</sup>

Con base en lo anterior, la tortura hacia el luchador (luchadora) social busca desgastar y, eventualmente, destruir la organización social a la que pertenece, pero también arremete directamente contra la familia y la comunidad en distintos niveles y de diversas maneras. Pérez-Sales, señala tres elementos principales del impacto psicosocial que tienen las experiencias traumáticas. En primer término, generan “un sentimiento de *desamparo*, es decir, estar a merced de otros, haber perdido el control sobre la propia vida o la propia experiencia vivida”; como segundo elemento, se presenta “una *ruptura* de la propia existencia, (lo) que implica que hay un antes y un después del hecho traumático”; y por último, se registra “una *tensión* negativa extrema”.<sup>13</sup> Esta situación se prolonga y agrava en aquellos casos –la mayoría, por cierto- en que el luchador (luchadora) se convierte en rehén del Estado por tiempo prolongado, ya sea de manera abierta (en centros penitenciarios) o encubierta (cárceles clandestinas). El desamparo, la sensación de ruptura y la tensión (estrés), acompañan tanto a los sobrevivientes directos, como a sus familiares y a la comunidad, de acuerdo al mecanismo de represión experimentado (tortura, desaparición, encarcelamiento, etc.) y a las condiciones sociopolíticas que se presenten después del hecho.

Algunos de los efectos psicosociales más frecuentes son<sup>14</sup>: miedo, terror, tensión (estrés), desesperanza, desconfianza, sensación de ruptura, retraimiento social (encapsulamiento), sentimientos de desamparo y culpa, desequilibrio en la dinámica familiar, silencio alrededor de los hechos traumáticos y de los sentimientos y emociones asociados, duelo, síntomas psicológicos y psicosomáticos.

En cuanto a los trastornos psíquicos que se presentan tras la vivencia de la tortura, Martín-Baró previene del error de la psicopatologización en tanto estos constituyen respuestas normales ante una situación anormal.<sup>15</sup>

---

<sup>11</sup> Martín-Baró, Ignacio (comp) (1990). *Psicología Social de la Guerra. Trauma y terapia*. UCA editores. El Salvador. P. 10

<sup>12</sup> Viñar, Marcelo y Maren (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Ediciones Trilce. Uruguay. P. 49

<sup>13</sup> Pérez-Sales, Pau (s/f). “Trabajo psicosocial y comunitario: conceptos clave y caja básica de herramientas”. España. Pág. 6. (documento versión electrónica) (subrayados del autor).

<sup>14</sup> *Íbidem*.

<sup>15</sup> Martín-Baró, Ignacio (1984). “Guerra y salud mental”. Conferencia dictada en San Salvador, el 22 de junio de 1984 en la inauguración de la “I Jornada de profesionales de la Salud Mental”, y publicada en “Estudios Centroamericanos”. No. 429/430. (versión electrónica)

Retomando el planteamiento de Foucault respecto al poder, para explicarnos la tortura como mecanismo de control social es necesario dar cuenta de su contraparte, es decir, la resistencia. Ambos elementos son parte de la misma dinámica y por tanto inseparables. Luego en el caso que nos ocupa, no sólo requerimos identificar los efectos de la tortura en el plano psíquico, somático y psicosocial, sino también reconocer aquellos mecanismos mediante los cuales las personas la afrontan (conciente e inconscientemente). En este sentido, Martín Beristain llama la atención sobre las diversas formas de afrontamiento frente a la violencia política advirtiendo que éstas no son positivas o negativas por sí mismos, sino que dependen del contexto específico en que se ponen en marcha. Entre las formas de afrontamiento que identifica este autor encontramos: supresión de sentimientos, desconfianza, asilamiento, búsqueda de consuelo, silencio, vigilancia, autocontrol, culpabilización, sentido de lucha, solidaridad, resignación, búsqueda de información, intercambio de experiencias, coordinación de acciones, ayudar a los demás, entre otras.

## **LA PSICOLOGÍA DE LA POLÍTICA**

Hasta el momento hemos descrito, por un lado, cual es el contexto actual en el que se inserta la tortura –y en general la violencia de Estado- en México, enmarcado en el contexto mundial de globalización del terror; y por otro lado, hemos reseñado brevemente cuál es la dinámica de la tortura en tanto mecanismo de control social y sus efectos/afrontamiento a nivel psíquico y psicosocial. Si nuestra reflexión como CCTI se centra en los luchadores sociales, sus organizaciones, sus familias y comunidades obedece no a una negación de la práctica de la tortura en otros ámbitos –como en cárceles e instituciones psiquiátricas- sino al reconocimiento de su papel de garante de la reproducción y sostenimiento de una estructura social autoritaria, opresora, asimétrica, excluyente.

Las luchas populares no son otra cosa que movimientos sociales transformadores, instituyentes, que buscan crear formas alternativas de convivencia, construyendo su propia visión del mundo con base en otra ética política: la de la liberación y la esperanza. Nuestro objetivo como colectivo es justamente contribuir a la construcción de herramientas que fortalezcan y enriquezcan los procesos políticos de estas luchas, lo que Martín Baró definió como la *psicología de la política*.

A lo largo de la historia, la izquierda mexicana se ha ocupado y preocupado por su desarrollo organizativo y por la construcción de una firme formación ideológica y política de sus militantes, pero ha dejado de lado un tercer registro, uno muy importante que atraviesa los otros dos: la estructura libidinal. Ha quedado fuera el *registro, el reconocimiento de las emociones*. Al negar la subjetividad de sus militantes, se promueven consignas como “patria o muerte”, “militante de acero”, el “aquí nadie se raja”, significaciones enraizadas en una cultura machista, que impiden el reconocimiento de las emociones y la posibilidad del fortalecimiento interno de la psique. Esta situación se traduce en las formas, a veces no muy constructivas, que desarrollamos para la relación social, nuestros vínculos con el otro, esos que inevitablemente se ven

afectados por el Estado de Guerra en el que nos encontramos. Esta es una de las mayores debilidades de la izquierda, debilidad que el enemigo aprovecha.

Nosotros consideramos que uno de los grandes aportes del *zapatismo* en la inclusión de este *registro* en su discurso: darle salida a la alegría, el baile, la esperanza, el amor ha permitido quebrar el muro de silencio que rodea el discurso político. El reconocimiento de nuestra humanidad, de nuestro temor, de nuestra vulnerabilidad y finitud, de la posibilidad de la derrota –y de nuestras derrotas ya vividas- es lo que ha fortalecido la lucha de las comunidades indígenas zapatistas en resistencia. Esta interiorización de un *nosotros* y su fortalecimiento como frente de lucha principal es lo que ha posibilitado el encuentro con “*los otros*”, esos *otros* también incompletos, escindidos, que se construyen y confirman continuamente en su *ser en el mundo*, en su *historicidad*.

Una de nuestras aportaciones como CCTI es la insistencia en la incorporación de este tercer registro –el libidinal, el de las emociones-, en las estrategias de lucha con miras a su fortalecimiento. Creemos firmemente que *es parte de la lucha* el reconocer y hablar del miedo, la parálisis, del terror silenciado que nos genera la tortura del *otro* (ese *otro* en el que me reconozco, que es igual a mí), de la desesperanza, de las somatizaciones, así como valorar y compartir los recursos propios, individuales y colectivos, con los que les hacemos frente. Es necesario dar cuenta en los niveles más profundos de nuestra subjetividad que nos encontramos en un estado de *guerra permanente* donde cada acción del Estado está planificada como parte de una estrategia de guerra y este diseño dista mucho de limitarse a los niveles militar, policiaco, político o económico, sino que sus expertos médicos, psicólogos, criminalistas, antropólogos, torturadores... se especializan cada vez más en penetrar en los niveles más profundos de nuestra identidad para quebrarnos, desintegrarnos, inmovilizarnos. Las *aparentes* fortaleza y valentía del luchador (luchadora) social –quienes están atravesados por los imaginarios del *héroe* o del *traidor*- constituyen al final de cuentas su mayor debilidad. Y nuestras debilidades son utilizadas por el Estado en el diseño de más eficaces técnicas de tortura. Comprenderlo así, en un ejercicio continuo de introspección, contención mutua, verbalización de las emociones, intercambio de experiencias, reconstrucción de nosotros mismos y de nuestros vínculos, nos permitirá pasar a la ofensiva, abriendo camino a la generación de nuevas y mejores estrategias de resistencia, de lucha y de guerra.

Nuestra mirada del trabajo en salud en general, y salud mental en particular, es la de un quehacer profesional ético, fundamentado en una postura política clara, abierta y en constante autocrítica que reconoce la humanidad y dignidad, nuestra y del “otro”, que acompañe y posibilite la reconstrucción de la identidad del sobreviviente de tortura, de tal manera que le sea posible integrar la experiencia a su historia de vida. Pero también hablamos de un quehacer que potencie la reparación y fortalecimiento de los vínculos intersubjetivos a partir de la memoria colectiva, de la búsqueda de sentido, el desvelamiento de los imaginarios sociales hegemónicos y la construcción de los propios.

Si bien somos de la idea de ganar cada vez más espacios para llevar a cabo esta tarea, como colectivo hemos acompañado la lucha popular principalmente en dos frentes: la cárcel y las comunidades (que incluye a la familia y organizaciones), con base en nuestra propuesta de atención integral que considera lo médico, psicológico, psicosocial y jurídico en constante ejercicio interdisciplinario.

En lo que se refiere al trabajo en penales, hemos tenido que implementar cada vez nuevas estrategias –algunas que inclusive pueden ser bastante incómodas para nosotros- para lograr ingresar a estos centros ante el cada vez mayor número de trabas que pone el Estado para impedirnoslo. Abrir espacios de trabajo y acompañamiento para los luchadores y luchadoras sociales dentro de la cárcel ha posibilitado construir un espacio de confianza en el cual es posible compartir experiencias, preocupaciones, sentimientos, emociones, reflexiones en torno a la tortura, a los procesos jurídicos que enfrentan, a las condiciones carcelarias, a su visión del panorama político, a la familia, a la pareja, a la creación de nuevos vínculos, a la modificación de otros. Todo ello enmarcado en contextos políticos en constante cambio. Los tiempos dentro de la cárcel son distintos, la movilidad a veces limitada a la propia celda, la paciencia va y viene, también el llanto, el miedo, la culpa, la impotencia, el coraje, la fuerza, la risa...

La comunicación con el “mundo exterior” se dificulta, en mucho por las reglas penitenciarias –más estrictas para ellos que para el resto de los presos, como parte de la estrategia de guerra de baja intensidad-, pero también por la imposibilidad de ponerle palabras a lo que se lleva por dentro: “aquí en la cárcel todo lo que sientes es al triple”.

Afuera, las organizaciones y comunidades viven tiempos acelerados: movilizaciones, mítines, denuncias, actividades culturales, búsqueda de fondos económicos, empleos inestables y mal pagados, necesidades familiares que cubrir (materiales y afectivas). El reto no es menor: luchar por la liberación de los presos al tiempo que se intenta resistir la represión que no cesa: hostigamientos, persecuciones, criminalización, órdenes de aprehensión. ¿Cómo sobrevivir al desgaste?, ¿cómo administrar las fuerzas y no dejarlas en el camino?

Acompañar estos procesos implica aprender a *respetar* sus tiempos, a identificar los momentos propicios para *entrar*, implica *resistir* los rumores y la desconfianza. Acompañar es *librar* una batalla propia contra el imaginario social de la psicología como “terapia” para niños disléxicos e hiperactivos, para mujeres “histéricas”, para gente “con problemas”, para delincuentes, para locos. Acompañar es ser testigo del momento en que el cuerpo grita por ayuda o aparecen los fantasmas. Acompañar es *estar*.

Las diversos efectos psicológicos de los hechos traumáticos producto de la represión son de origen social, es cierto, pero también son armas de guerra, y solamente reconociéndolos con tales será posible construir mecanismos adecuados para afrontarlos. El miedo, el desgaste, la impotencia, no son simples “vivencias privadas” o “deficiencias” de formación política, sino respuestas esperadas a las armas aplicadas: asesinato, desaparición, desplazamiento, tortura, persecución, encierro prolongado,

juicios amañados, delitos fabricados, sentencias excesivas, reclusión en penales de máxima seguridad... impunidad.

Si lo que el Estado busca es destruir el tejido social, desintegrar las luchas por la liberación y la esperanza, buscará que las respuestas generadas en nosotros se encaminen hacia allá. Reconocer el registro de las emociones como un área estratégica, despojarnos del traje del “militante de acero” e identificar los mecanismos de los que se vale el Estado para desgastarnos y desmovilizarnos, nos permitirá recuperar esa energía y canalizarla hacia nuestro objetivo final: la libertad y la construcción de una sociedad justa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad. “Pronunciamento del CCTI acerca de la capacitación del ‘Grupo Especial Táctico’ de León en tortura”. Julio 2008. México.
- Fazio, Carlos. Ponencia presentada en el Foro Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos en Oaxaca el Martes 9 de enero de 2007. En *Rebelión* 12-01-2007
- Foucault, Michel (1991). *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*. Siglo XXI. México.
- Foucault, Michel (1977). *Historia de la Sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Edición 29°, 2002. Siglo XXI. México.
- Kordon, Diana y Lucila Edelman (2007). *Por-venires de la memoria*. Ediciones Madres de la Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- Lira, Elizabeth y Eugenia Weinstein (1981). *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI. Chile.
- López Limón, Alberto G. “Autoritarismo, Seguridad Nacional y Contrainurgencia en México (1960-1980)”. *Cuadernos Americanos*, UNAM, No. 103, Año XVIII, Vol. 1, México, 2004.
- Loewe, Ricardo. Conferencia en el Diplomado “Investigación y prevención de la Tortura”, llevado a cabo en la CECAD, UAM-Xochimilco de septiembre a diciembre de 2007.
- Lourau, René. (1981) *El análisis Institucional*. Amorrortu Ediciones, Argentina.
- Martín-Baró, Ignacio (comp) (1990). *Psicología Social de la Guerra. Trauma y terapia*. UCA editores. El Salvador.
- Martín-Baró, Ignacio (1984). “Guerra y salud mental”. Conferencia dictada en San Salvador, el 22 de junio de 1984 en la inauguración de la “I Jornada de profesionales de la Salud Mental”, y publicada en “Estudios Centroamericanos”. No. 429/430, Págs. 503-514. (Versión electrónica)
- Martín Beristain, Carlos (1999). *Reconstruir el Tejido Social*. Icaria. España. (Versión electrónica).
- Pacheco Gerardo y Bernardo Jiménez (comps) (2002). *Ignacio Martín-Baró (1942/1989). Psicología de la Liberación para América Latina*. Universidad de Guadalajara. ITESO. México.
- Pérez-Sales, Pau (s/f). “Trabajo psicosocial y comunitario: conceptos clave y caja básica de herramientas”. España. (Versión electrónica)
- Viñar, Marcelo y Maren (1993). *Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir*. Ediciones Trilce. Uruguay.